

de sus registros, á cuyo fin se disponga por el Sr. Alcalde en cuanto sea necesario.

Ydeen.

El Sr. Lumeras manifestó su opinion de que debia subastarse dicho servicio como todos los que son publicos, y el Sr. Lopez Gomez indico, que aun cuando piensa como el Sr. Lumeras prefiere la administracion á la subasta, en el caso presente, porque nunca que se ha subastado dicho servicio se ha ejecutado debidamente.

Se verificuen tambien resolvió el Ayuntamiento á las sesiones á cion del Sr. Parley, señalar la hora de las cuas las 4 de la tarde. tro de la tarde para la celebracion de las sesiones, mediante á lo avanzado de la presente estacion de invierno.

Discusion El Sr. Solis reprodujo el incidente promovido referente al dro. al principio de esta sesion con el exclusivo objeto de los concejales, al leerse el acta de los acuerdos tomados en una sesion á que no hayan asistido. to, segun dijo, de que quede perfectamente definitiudo el derecho de los Concejales al leerse el acta de los acuerdos tomados en una sesion á que no hayan asistido; y despues de explicarse por los Sres. Lumeras, Almaran y Martinez Uoya, que aquellos pueden pedir se hagan constar sus votos con la mayoria ó con la minoria, sin que esto de ni quite valor á los acuerdos, que es la práctica seguida en toda Asamblea deliberante, y de manifestarse que solo los acuerdos tomados en una sesion extraordinaria están sujetos á ser ratificados en la ordinaria inmediata se dió por satisfecho el mencionado Sr. Solis con tales explicaciones.